

RIO GALLEGOS, **14 AGO. 2006**

VISTO:

El Expediente N° 60.477/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 383 de fecha 27 de Junio de 2006, dictada por el Sr. Decano de la U.A.R.G. se autorizó un llamado a inscripción para cubrir UN (1) cargo de docente adscripto Ad-honorem en la asignatura Semiótica correspondiente a la carrera Licenciatura en Comunicación Social y se designó a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los graduados universitarios interesados en adquirir formación como docentes universitarios en la asignatura citada precedentemente;

QUE a fs. 31 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc recomendando designar en el cargo objeto del llamado a la postulante Ivana Elizabeth MONTEOLIVA;

QUE a fs. 33 mediante Nota N° 489/06 el Director del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Diseñadora en Comunicación Visual Ivana Elizabeth MONTEOLIVA en carácter de docente adscripta Ad-honorem en la Asignatura Semiótica correspondiente al Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 14 de Agosto de 2006 y por el término de DOS (2) años, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística;

QUE se ha incorporado el Plan de Trabajo propuesto por la Prof. Iris BERGERO, docente responsable de la cátedra Semiótica de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Diseñadora en Comunicación Visual Ivana Elizabeth MONTEOLIVA en carácter de docente adscripta Ad-honorem en la Asignatura Semiótica correspondiente al Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 14 de Agosto de 2006 y por el término de DOS (2) años, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística;

QUE el presente trámite se encuadra en las prescripciones establecidas en la Ordenanza N° 065/03-CS-UNPA;

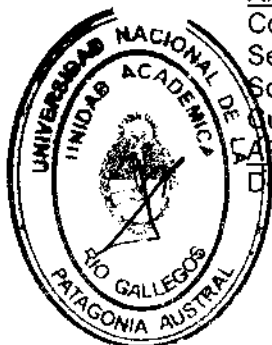
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en carácter de docente adscripta Ad-honorem a la Diseñadora en Comunicación Visual Ivana Elizabeth MONTEOLIVA (D.N.I. N° 26.663.819) en la Asignatura Semiótica correspondiente al Plan de estudios de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 14 de Agosto de 2006 y por el término de DOS (2) años, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General

///





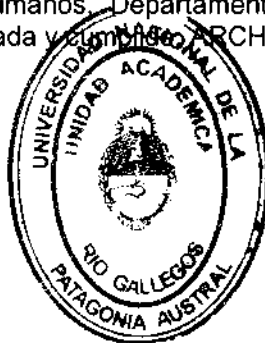
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido. ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

301